

Programa de Integridad

INGEMAB Ingeniería & Consultoría
SpA

INGEMAB



Versión	Fecha del Documento	Estado
01	01.03.2024	Aprobado por Directorio

1. Introducción

El Programa de Integridad de Ingemab Ingeniería y Consultoría Spa está diseñado para promover una cultura de ética, transparencia y cumplimiento en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Este programa es aplicable a todos los empleados, directivos y colaboradores de la empresa.

2. Objetivos del Programa

- Fomentar una cultura organizacional basada en principios éticos y de integridad.
- Prevenir la corrupción y cualquier conducta ilícita o inapropiada.
- Asegurar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables, en particular por la naturaleza de nuestro negocio la Ley de Compras Públicas.
- Proteger y fortalecer la reputación de la empresa.
- Mantener una relación sana y constructiva con nuestros clientes Estatales y Privados, y nuestros proveedores.

3. Componentes del Programa de Integridad

a. Código de Ética

El Código de Ética de Ingemab Ingeniería y Consultoría Spa establece los principios y normas de conducta esperados de todos los empleados y colaboradores. Este código abarca aspectos como la integridad, transparencia, responsabilidad, y respeto en todas las interacciones profesionales.

b. Políticas y Procedimientos

- **Política Anticorrupción:** Prohíbe cualquier forma de soborno y define procedimientos claros para prevenir y denunciar actos de corrupción, cautelando la relación con el Estado y el mundo privado.
- **Política de Regalos y Hospitalidad:** Establece límites y directrices sobre la aceptación y entrega de regalos o cualquier forma de hospitalidad para evitar conflictos de interés.
- **Política de Conflictos de Interés:** Identifica y gestiona situaciones donde los intereses personales puedan interferir con los intereses de la empresa.
- **Política de Confidencialidad:** Protege la información confidencial de la empresa, clientes, proveedores y empleados.

c. Capacitación y Concienciación

- **Programa de Capacitación Continua:** Ofrece formación regular sobre el Código de Ética, las políticas de integridad y las leyes relevantes.
- **Materiales Educativos:** Proporciona guías, manuales y otros recursos educativos para apoyar el cumplimiento de las políticas de integridad.
- **Talleres y Seminarios:** Organiza eventos para discutir temas de ética y cumplimiento, y para reforzar la importancia de la integridad en el lugar de trabajo.

d. Canales de Denuncia

- **Mecanismos Confidenciales:** Establece canales seguros y confidenciales para que los empleados puedan reportar infracciones éticas o legales sin temor a represalias.
- **Procedimientos de Investigación:** Define procedimientos claros para investigar y resolver denuncias de manera justa y eficiente.
- **Protección contra Represalias:** Garantiza que los empleados que reporten de buena fe no sufran represalias.

e. Evaluación y Monitoreo

- **Informes de Cumplimiento:** Elaborar informe anual sobre el estado del cumplimiento y las áreas de mejora.

f. Responsabilidad y Sanciones

- **Responsabilidad Individual:** Todos los empleados y colaboradores son responsables de adherirse a las políticas de integridad.
- **Consecuencias de Incumplimiento:** Define sanciones claras para las violaciones del Código de Ética y las políticas de integridad, que pueden incluir medidas disciplinarias y acciones legales.

4. Compromiso de la Alta Dirección

La alta dirección de Ingemab Ingeniería y Consultoría Spa se compromete a liderar con el ejemplo, demostrando un firme compromiso con la integridad y la ética. Además, se aseguran de proveer los recursos necesarios para la implementación y mantenimiento del programa de integridad.

5. Revisión y Actualización

Esta política será revisada y actualizada periódicamente para asegurar su relevancia y efectividad en un entorno empresarial en constante cambio.